

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3.297 /

RETIRO, 22 de Noviembre del 2012.

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- Convocatoria del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Vitacura y Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, junto a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rio Claro y Presidente de la Asociación de municipalidad de la Región del Maule, al "Congreso Interregional de Autoridades Locales", a realizarse en la Comuna de Licantén, Localidad de Iloca, los días Miércoles 28, Jueves 29 y Viernes 30 de Noviembre del 2012.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Ordinaria 145° del día Jueves 22 de Noviembre del 2012.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la participación de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra y Sr. Ignacio Luna Vallejos, al "Congreso Interregional de Autoridades Locales", a realizarse en la Comuna de Licantén, Localidad de Iloca, los días Miércoles 28, Jueves 29 y Viernes 30 de Noviembre del 2012.
- 2.- **PAGUESE**, el monto total de **\$ 160.000.-** (Ciento sesenta mil pesos) por concepto del derecho de inscripción al citado Congreso, al cual participaran los concejales antes individualizados, girándose cheque cruzado nominativo, por dicho monto, a nombre de la "Ilustre Municipalidad de Ría Claro", imputándose este gasto en la cuenta presupuestaria "Gastos por comisión y Representación del Municipio", del Presupuesto Municipal Vigente; la cantidad de **\$147.149.-** (Ciento Cuarenta y Siete mil ciento cuarenta y nueve pesos) a cada uno de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra y Sr. Ignacio Luna Vallejos, al "Congreso Interregional de Autoridades Locales", a realizarse en la Comuna de Licantén, Localidad de Iloca, los días Miércoles 28, Jueves 29 y Viernes 30 de Noviembre del 2012, saliendo de la Comuna el día Martes 27 de Noviembre y regresando a esta el día Viernes 30 de Noviembre 2012, por concepto de alimentación y alojamiento con cargo a la cuenta presupuestaria **21°;004°;003°;002°** denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

**DECRETO EXENTO N° 3.297/
RETIRO, 22 DE NOV. DE 2012**

3.- PONGASE, a disposición de los concejales Sr. Rafael Ramírez Parra y Sr. Ignacio Luna Vallejos, la cantidad de **\$80.000.-** (Ochenta mil pesos), por concepto de pasajes con cargo a la cuenta 21°;004°;003°;003 denominada "Otros Gastos al Congreso Interregional de Autoridades Locales", a realizarse en la Comuna de Licantén, Localidad de Iloca, los días Miércoles 28, Jueves 29 y Viernes 30 de Noviembre del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE**



**CARLA GÓMEZ GARCIA
SECPLAN**



**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**

PCC/GBT/CGG/aoa.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Depto. Administración y Finanzas (Adj. Fotocopia Convocatoria)
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Control Interno
- ❖ c.i Concejal participante (2)
- ❖ Diario Mural
- ❖ Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo /